



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 42.614/2010.

Referencia alberca: 1.076/2010.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de agosto de 2014, se otorga a Matilde Zurita Planes (03732563P) y Roman Velasco Cabañas (03732611X), la concesión de un aprovechamiento de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Matilde Zurita Planes (03732563P) y Roman Velasco Cabañas (03732611X).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 70.400 metros cúbicos/año.

Volumen máximo mensual (m³): 19.008 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 14,67.

Procedencia de las aguas: Aguas superficiales.

Plazo: Setenta y cinco años desde la entrada en vigor de la Ley de Aguas de 1985 (1 de enero de 1986). D.T. primera texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2001, de 20 de julio. (Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de abril de 1985).

Fecha de extinción: 1 de enero de 2061.

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 12 de abril de 1985. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de agosto de 2014, por la que se aprueba la modificación de características.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Río Guadarrama.

Masa de agua: Río Guarradana desde R.Aulencia hasta Bargas (ES030MSPF0402010).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 70.400 metros cúbicos/año.

Volumen máximo mensual (m³): 19.008 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 14,67.

Diámetro pozo/sondeo (m): 3 metros.

Profundidad pozo/sondeo (m.): 6 metros.

Potencia instalada (C.V.): 30.

Localización de la captación:

Topónimo: Calzada. Finca catastral: 45146A105001280000WQ.

Término municipal: Recas. Provincia: Toledo. Polígono: 105. Parcela: 128. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 411949; 4434316. Huso: 30.

Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 70.400 metros cúbicos/año.

Volumen máximo mensual (m³): 19.008 metros cúbicos.

Superficie de riego (ha): 22 hectáreas (alternándose el riego de 11 hectáreas cada año).

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos y hortícolas.

Localización:

Término municipal: Recas. Provincia: Toledo. Polígono: 104. Parcelas: 74, 75, 76, 77, 78, 83 y 87.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). En Madrid a 27 de agosto de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8209